

BIDEGI INVERTIRA 3,5 MILLONES DE EUROS EN LA INSTALACION DE DOS NUEVAS VIAS, EXCLUSIVAS PARA TELEPEAJE, EN LA ESTACION DE COBRO DE CANON DE IRUN OESTE

El proyecto permitirá agilizar el paso de los vehículos dotados de Via T en un peaje en el que más del 50% de los tránsitos se realiza por este método

Proyecto: Ampliación del equipamiento de la estación de cobro de canon de Irun oeste (instalación de dos nuevas vías, exclusivas para telepeaje)

Inversión total: 3, 5 millones de euros (Construcción + instalaciones)

Plazo de obras: 7 meses

Estado: Obras adjudicadas

Construcción: 1, 7 millones. Urbycolan SL

Instalaciones: 1, 8 millones. UTE Telvent-Inabensa

La Diputación Foral de Gipuzkoa, a través de la Agencia Guipuzcoana de Infraestructuras Bidegi, invertirá 3, 5 millones de euros en la ampliación de la capacidad de la estación de cobro de canon de Irun oeste, que da servicio básicamente a los usuarios procedentes o con destino a Irun y Hondarribia. En la actualidad, este peaje cuenta con ocho vías, por lo que su capacidad se ampliará a 10 vías.

La ampliación vendrá de la mano de la instalación de dos nuevas vías de paso, exclusivas para los usuarios de telepeaje. Esta actuación permitirá agilizar notablemente el tráfico en un peaje en el que más del 50% de los tránsitos se realizan ya con telepeaje, con una clara tendencia al alza en el uso de esta modalidad de abono.

La realización de los obras de construcción , que cuentan con un plazo de ejecución de 7 meses y un presupuesto de 1, 7 millones de euros, ha sido adjudicada a la empresa Urbycolan SL. La realización de las instalaciones técnicas e informáticas será realizada por la UTE formada por la empresas Telvent-Inabensa, con un presupuesto de 1, 8 millones de euros. Los trabajos se basarán en el proyecto redactado por la empresa Ikei Research & Consultancy S.A. y permitirán dotar a la estación de Irun oeste de una nueva vía dedicada al telepeaje en cada uno de los sentidos de circulación (entrada y salida en el tronco de la autopista)